

Juventudes y ciudadanía: Posibles aportes del Estado para el fortalecimiento del Proceso de Ciudadanización.¹

Lic. Leticia Camusso

Graduada Universidad Nacional de Villa María

leticialaila@gmail.com

1. A modo de introducción

La categoría de “ciudadanía” implica una forma de relación entre el individuo y otros individuos, en cuanto integrante de una comunidad, pero también es una forma de relación con el Estado, ya que “El concepto de ciudadanía está íntimamente ligado, por un lado, a la idea de derechos individuales y, por el otro, a la noción de vínculo con una comunidad particular” (Kymlicka y Norman, 1997).

El “ciudadano” se caracteriza, de este modo, como aquel que participa en la vida de una comunidad, la conoce, la problematiza y acciona para mejorar o transformar las condiciones desfavorables. Una concepción de este tipo, en la que el eje de la acción política pasa por la posibilidad de transformación de las condiciones que rodean a la comunidad, confiere a los jóvenes una capacidad de agencia que empodera, al mismo tiempo que incluye.

Partiendo desde esta perspectiva, y considerando el contexto de debate de paradigmas en políticas públicas de juventud, es que emerge como problema de interés *¿Cómo fortalecer el Proceso de Ciudadanización desde el Estado?*

Considerando que el tiempo de los y las jóvenes es el presente, es ahora; y sus lugares de acción son los *territorios* cercanos, los ámbitos cotidianos compartidos con el grupo de pares y/o con la comunidad, resulta imperioso poder avanzar en el debate y el diseño de políticas públicas que profundicen la politización juvenil y contribuyan a una ciudadanía activa.

2. La incidencia de la cuestión

El año 2001 marca un punto de inflexión en nuestra historia política reciente, especialmente al momento de poder analizar la relación entre juventudes y política, pero en general “en los modos en los que los argentinos pensamos y sentimos la historia y el

¹ Proceso de Ciudadanización ha sido una de las categorías trabajadas en mi tesis de Licenciatura en Ciencia Política, en torno a las representaciones sociales de jóvenes y ciudadanía presentes en el “Programa Jóvenes Padre Mugica”, coordinado por la Dirección Nacional de Juventud.

proyecto común” (Krieger: 2013; 11). El fallecimiento del ex presidente Néstor Kirchner, junto a otros sucesos acontecidos en los últimos años, pueden reconocerse como instancias de visibilización de un proceso de *metamorfosis de la participación*, “a la vez que se convirtieron e integraron como hitos que profundizaron el potencial movilizador de la *juventud* como causa pública” (Vázquez: 2012; 34).

La relación jóvenes-Estado, está mediada por un sinnúmero de políticas públicas, programas y/o acciones que pueden canalizarse desde diferentes instituciones y/o áreas del gobierno. Estas diferencias y similitudes plantean un problema respecto al rol que debe asumir, o que de hecho asume, el Estado frente a la cuestión juvenil, es decir ¿cuál es el joven, o cuáles son los jóvenes, sobre quienes el Estado inscribe sus acciones y a los que nombra en sus discursos?, ¿cuáles son las formas en las que se refiere a los jóvenes y cómo los caracteriza?, ¿cuál es el lugar que se les otorga a las juventudes en las políticas públicas?

Pensando la noción de territorialidad, como espacio de la *efectivización* de la ciudadanía, podemos considerar dos territorios fundamentales para avanzar en el análisis de las formas de experimentar el proceso de ciudadanía desde un rol protagónico. Por un lado, la escuela, la institución que se erige como uno de los principales espacios de formación para la ciudadanía; donde se enseña (y se aprende) cómo participar, de qué modo los jóvenes pueden encauzar sus reclamos, y los repertorios considerados legítimos (Núñez: 2013a; 8). En este sentido, la escuela innegablemente cumple un rol fundamental al pensar en la ciudadanía y la participación política juvenil. Por otro lado, si pensamos la ciudadanía desde las identidades juveniles, otros territorios cercanos, cotidianos, que se vinculan al barrio y las relaciones que desde allí se generan, y su emergencia como espacio alternativo de politicidad juvenil, aparecen referencias a clubes, copas de leche, merenderos, las diferentes organizaciones políticas juveniles y demás instituciones o espacios de participación.

Consecuentemente, en cuanto a la relación entre jóvenes y Estado, poder caracterizar las políticas públicas de juventud como aquello que *queremos construir juntos*, puede leerse como una invitación a la participación lanzada desde el Estado, que viene a tener también una cierta cualidad de reparación, en el *sentido histórico del vínculo*. Es decir, se asume que, en cuanto a ciudadanía, existen grandes desigualdades que, en parte, el mismo Estado ha contribuido a mantener y/o profundizar ya sea por acción u omisión, y que desde la perspectiva del rol del Estado actual se debe accionar sobre ellas.

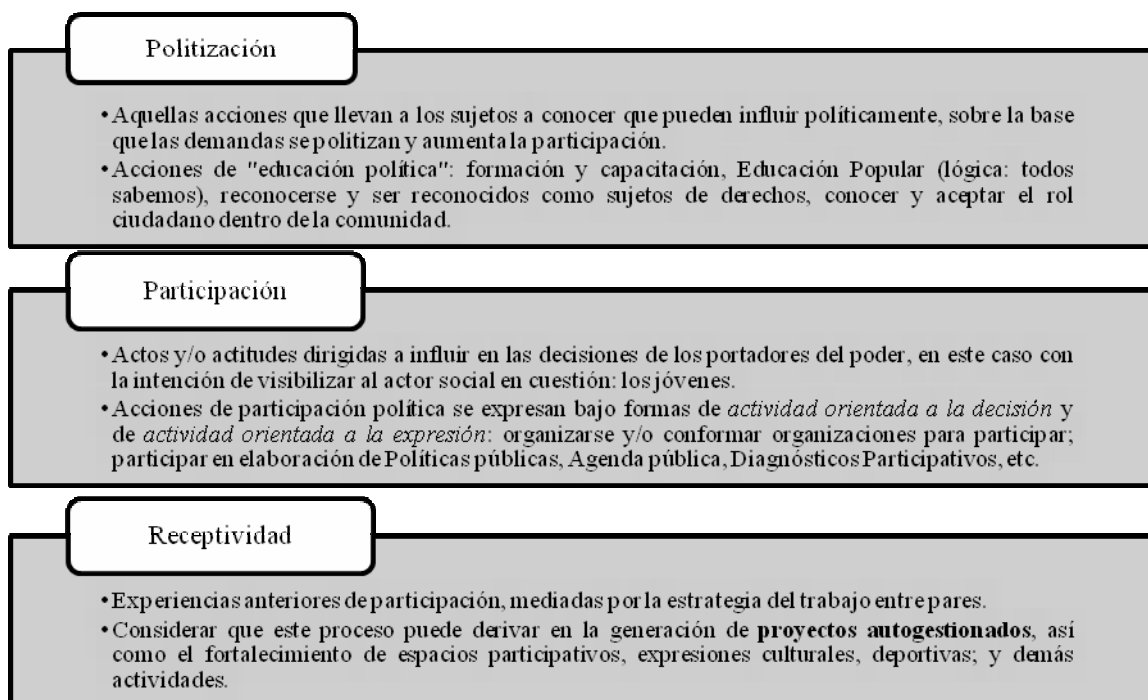
El desafío que se presenta, entonces, es trabajar en el diseño y la implementación de políticas públicas que reconozcan las capacidades juveniles, por un lado, y también las aptitudes para emprender acciones que mejoren su propia calidad de vida. Acciones de este tipo pueden ser consideradas una contribución para la consolidación de prácticas ciudadanas más participativas, vinculadas a los ámbitos cercanos y cotidianos de las juventudes argentinas. Pueden ser consideradas como una de las formas de contribuir a fortalecer el proceso de ciudadanía.

3. Problematizar para poder construir, organizarse para transformar

Pensar políticas públicas de juventud y/o la inclusión a la ciudadanía sin la participación efectiva de los sujetos en cuestión, es decir los y las jóvenes, hoy resulta un grave error. Del mismo modo que pensar la participación política y circunscribirla al ámbito formal, donde los partidos políticos y la relación representante-representado es la clave, deja por fuera nuevas, alternativas y enriquecedoras formas de acción colectiva no institucional, que deben incorporarse al análisis (Bonvillani, et al: 2010; 27)

La posibilidad que un abordaje de este tipo implica para los jóvenes, viene a ser la de asumir su rol en el cambio de sus condiciones de vida y movilizar a sus pares, acompañándose en el proceso. Esta tarea forma parte indispensable de lo que llamamos ***Proceso de Ciudadanía***, que se construye como *trayecto* a recorrer en el camino del autoconocimiento que implica el tomar conciencia de la propia juventud y lo que ella significa, para reconocerse y ser reconocido como tal, para asumir el rol de joven ciudadano.

Figura 1: Proceso de ciudadanía



(Elaboración propia, tomando como referencia las instancias propuestas por Pasquino)

Desde esta perspectiva, la politización de lo cotidiano es un elemento fundamental para comprender la relevancia de asumir un rol protagónico en el cambio de las condiciones de vida, porque la clave se encuentra en la acción, tanto individual pero esencialmente colectiva.

Como dijéramos en las líneas anteriores, la ciudadanía comporta que los jóvenes “tomen conciencia” de su realidad social. Para ello es necesario compartir experiencias y conocimientos, debatir y teorizar para volver a la práctica y *transformar la realidad*. “Y esta politización tiene que ver justamente con el advenimiento o con el surgimiento del territorio como lugar de la política. ...la territorialización de la política... Vemos el territorio como un espacio socialmente construido, como una trama de relaciones sociales. (...) no es el escenario donde transcurre la vida o la política, sino que es un entramado de relaciones, es un espacio socialmente construido.” (Vommaro: 2013; 10). Una concepción de este tipo amplía el abanico de posibles acciones que se consideran políticas, en tanto que le reconocen al joven capacidades y aptitudes para modificar su realidad, y que constituyen *herramientas para la transformación social*.

Entre dichas *herramientas* se incluyen actividades de índole cultural, deportivas, participativas, solidarias, sociocomunitarias o socioproductivas, que generen un intercambio y vínculo con la comunidad. Tal como sostiene Vommaro (2013), la noción

de *politización* nos permite percibir el proceso de ampliación de las fronteras de lo público, y comprender que la división público-privado posee unas fronteras muchos más porosas, mucho más difusas. En este sentido “Hay una publicidad, hay una politización, hay un hacerse público del espacio privado.” (Vommaro: 2013; 9), presentándose formas de espacio público que no están vinculadas con el Estado, aunque tampoco son mercado.

Relacionar las nociones de joven y territorialidad implica referirse a diversas formas de ser joven, diferentes capacidades de agencia, de organizarse comunitariamente. En este sentido, de acuerdo con Araya, la conciencia colectiva “se rige con fuerza normativa en tanto instituye los límites y las posibilidades de la forma en que las mujeres y los hombres actúan en el mundo” (Araya: 2002; 11). Lo que deja entrever la complejidad de conocer y analizar sus realidades, relaciones y prácticas.

O bien, esa vinculación nos permite pensar a los jóvenes como generación, en tanto la consideremos como “un conjunto de sujetos que comparten un problema y emprenden, a partir de reconocerlo, de reconocer el problema y de reconocerse, una búsqueda.” (Vommaro: 2013; 7). La legitimidad que otorga el compartir y validar la palabra, transformar esas palabras en acciones y hacerlo en el marco de un sentido de pertenencia y/o comunidad, implica el reconocimiento de los jóvenes participantes en tanto acciones que les son propias y que se construyen sobre valoraciones y sobre un “deber ser” aceptado por ellos. Es por ello que una alternativa para tratar de pensar a los jóvenes, invita a *pensar con* los jóvenes, y hacerlo desde una comprensión más cercana que incluya el conocimiento de experiencias colectivas producidas por ellos y ellas. Considerando fundamentales las singularidades, pero también las características comunes que comparten esas acciones y experiencias.

Por lo tanto, para poder participar, primero hay que organizarse como grupo con intereses en común y con sentidos de pertenencia. La utilización y la participación en el espacio público comienzan a tomar aquí un rol protagónico. Nuevas forma de relacionarse emergen como espacios que, además, conllevan la posibilidad de que el actor político (¿o politizado?) pueda ver el impacto, el resultado de la acción realizada como una acción política. No obstante, ese *re encantamiento con lo público*, (Núñez: 2013a; 23) surge también como una preocupación respecto a la mayor visibilidad de la ocupación del espacio público por parte de los y las jóvenes.

Por otra parte, particularmente resulta interesante que “La construcción de la *juventud* como causa militante se observa, además, en la elaboración de dispositivos estatales que

buscan incentivar la participación y la organización de los jóvenes. De acuerdo con esto se observa que el 25% de Políticas Públicas de Juventud reconocen entre sus principales objetivos promover su *participación ciudadana*, duplicando éstas Políticas a las relacionadas con cuestiones consideradas clásicas en materia de juventud, como de inclusión” (Vázquez: 2012; 33). Entonces podemos cuestionarnos sobre los motivos de esa *invitación* a participar, que mencionáramos anteriormente, ya que la promoción de participación conlleva la delimitación y/o definición de formas de participar determinadas, o reconocidas como válidas, en este caso, por el Estado.

Los “tiempos cambian”, las prácticas cambian, las formas de relacionarse cambian. La participación política se ve atravesada por una metamorfosis de la participación, que se debate entre diferentes formas de caracterizar a las juventudes, generalmente miradas opuestas, bifrontes o antagónicas. Por eso es válido preguntarnos: ¿resulta posible pensar a los jóvenes desvinculados de lo político?, ¿se asumen como ciudadanos?, ¿de qué manera?, ¿existe la “despolitización” de los jóvenes?. O bien, en caso de poder reconocer esa dualidad de miradas antagónicas, reflexionar si no es posible considerar que los jóvenes no están más que creando y exigiendo un nuevo tipo ciudadano. Un tipo de ciudadanía que va ampliando aún más la definición de participación política, que no la limita al hecho de participar de un partido político o de ir a votar.

Considerando lo anterior, si el Estado actual, se caracteriza por ser “presente, promotor y articulador”, esto indicaría que debe propiciar acciones que destaquen dichas cualidades. Las metodologías participativas, el fomento del debate, el estímulo a generar y presentar proyectos autogestionados puede considerarse una especie de apertura a la expresión juvenil, enmarcada en una relación con la comunidad y el Estado que implica un ida y vuelta, una retroalimentación desde una nueva forma de iniciar y desarrollar esos vínculos.

Como elementos que podemos considerar para fortalecer ese *Proceso de Ciudadanización*, Vommaro señala ciertos rasgos comunes entre diferentes casos de acción colectiva juvenil, que no pueden excluirse. Entre ellos se destacan:

*la construcción de vínculos con el estado basados en una interlocución directa, sin intermediarios

*estos movimientos se enmarcan en el proceso de paulatina ampliación de derechos y de creciente consideración de las diversidades sociales que se produjo en América

Latina en los últimos años y que involucró especialmente a los jóvenes, como beneficiarios y como luchadores.

*las transformaciones de las formas de expresión pública desde mediados de los '90, que se expresaron en el crecimiento de otros modos de escenificar la presencia colectiva en el espacio público.

*las nuevas formas y tecnologías de la comunicación y la información, que se constituyen como componentes claves para comprender la constitución y la consolidación de las organizaciones juveniles

*el reciente proceso que convierte a la juventud en una causa pública que produce adhesiones y movilización política (Vommaro: 2013; 20-22)

Tener en cuenta estos elementos resulta crucial para poder avanzar en el diseño y la implementación de políticas públicas desde una lógica colectiva, más inclusiva y que aporte a la consolidación de la participación juvenil. Además de reconocer y ponderar efectivamente su rol protagónico.

Sin dudas que la vinculación jóvenes-Estado, también se favorece en el marco de una relación dialogada, especialmente cuando puede advertirse “cómo el propio discurso público estatal incorpora un vocabulario y se autodefine como parte de un proyecto militante” (Vázquez: 2012; 33).² A lo que se debe agregar la consideración de que más allá de su peso cuantitativo, estas políticas públicas resultan paradigmáticas para entender la construcción de la categoría *juventud* entendida como actor movilizado (Vázquez: 2012), o bien como *actor político*.

En este sentido, que el Estado reconozca y asuma su rol en la reconstrucción de una ciudadanía activa; promueva y fomente la participación de las juventudes, reconociéndoles la cualidad de sujetos de derechos y de actores sociales claves en la transformación de la realidad, puede considerarse símbolo del cambio de paradigmas en políticas públicas de juventud que se discute en Latinoamérica.³

A modo de síntesis de lo presentado, se despliega en cierta manera, una especie de hilo conductor que comienza definiendo a la política como transformación de la realidad; para lo cual hay que delimitar un problema y situarlo en la agenda pública; luego debe

2 De acuerdo a lo que sostiene Vázquez en sus observaciones sobre documentos vinculados al análisis e implementación de políticas públicas durante el primer gobierno de Cristina Fernández de Kirchner. En esta situación, la autora considera particularmente el caso de un documento perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social, donde se describen “los principales rasgos de lo que se define como un *Estado Militante* y enfatizando en que el principal objetivo a alcanzar tiene que ver con la promoción de participación juvenil”.

3 Véase Balardini, Sergio (2004); Paciello, Álvaro (2004); Dávila León, Oscar (2004). En Gerber, E. y Balardini, S. (Comp.)

instalarse en la agenda gubernamental para resolverse a través de políticas públicas; todo lo cual sería imposible sin la participación de todos y todas en la comunidad.

En el recorrido de ese hilo conductor, las categorías de transformación de la realidad, cambio y/o modificación de las condiciones que constituyen los ámbitos cotidianos, se tornan centrales para que sea posible comprender la noción de ciudadanía activa, formando lo que aquí se denomina “*Proceso de Ciudadanización*”. Es por ello que pareciera ser son determinadas formas de politización asociadas a la vida cotidiana de los y las jóvenes, a sus modos de subjetivación, y sus experiencias, tanto desde lo personal como en lo colectivo, lo que lleva a procesos de reconstrucción de los sentidos de la participación.

Actualmente, desde el Estado nacional,⁴ se está construyendo un discurso político que ubica a los y las *jóvenes* como *protagonistas*, procurándoles voz y voto.⁵ Ese discurso, y las representaciones que desde él se difunden, se condicionan además por los debates sobre las juventudes, sus características, roles y relaciones con aquello no joven; tanto en el discurso científico, como mediático, político, y/o la opinión pública. Pretendiendo, en cierta forma, rearticular los significados escindidos de “la ciudadanía” y “la política”, enfrentados desde los ‘90 y convertidos ya en el umbral del nuevo milenio en “enemigos íntimos” (Kriger: 2013).

Como un aporte para que las políticas públicas puedan seguir siendo viables o posibles, Vommaro (2013) menciona dos condiciones: que se propongan reconocer que en el territorio existen capacidades, saberes, prácticas válidas y efectivas; y que puedan fortalecer o potenciar esas capacidades de las organizaciones sociales (Vommaro: 2013; 23). En sintonía con ello, propone que podamos pensar políticas singulares y situadas, políticas que singularicen, que se sitúen. De esta forma se trabaja en la superación de la dicotomía universal-focalizada, promoviendo una lógica en la que las políticas estén pensadas desde y para los territorios, para sujetos concretos, los jóvenes reales que viven y son cada día.

En este sentido, el hecho de vincular la práctica *política* con adscripciones de tipo cultural, permite ampliar los márgenes de aquello que se entiende como lo político. Es decir que pueden incluirse formas de participación y de apropiación del espacio público que no se corresponden con las prácticas políticas tradicionales, sino que se vinculan a identidades, formas de sentir, necesidades de expresar y de trabajar en redes.

⁴ Especialmente desde el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

⁵ Recordemos que en 2012 se sancionó la Ley N° 26.774, más conocida como Ley de Voto Joven.

Para que las propuestas de este tipo prosperen, el Estado debe promover la existencia y/o generación de espacios que se utilicen para que los jóvenes puedan proyectar y organizar acciones desde sus propias iniciativas e intereses. Al mismo tiempo que se garantice a los jóvenes la alternativa de poder integrarse a la ciudadanía desde la *perspectiva de la posibilidad*.

Ser ciudadano, desde este aspecto, implica que los jóvenes sean reconocidos como parte de la sociedad, y que como tales sean incluidos a través de su participación activa, motorizados a “*transformar*” su realidad, siendo interpelados por los matices y particularidades de sus problemáticas sociales. Reconociendo de esta manera, no sólo el derecho de los mismos en tanto sujetos, sino también la capacidad de agencia, discernimiento y opinión.

4. *A modo de conclusión*

Si bien desde el discurso actual de las políticas públicas que pregonan la participación juvenil podemos referir a un avance en la conceptualización del joven ciudadano, deberán considerarse como el primer intento por avanzar en la consolidación de un nuevo modo de incluir a los jóvenes en la práctica ciudadana. Suponiendo además, que uno de sus objetivos implícitos es el de construir un “nosotros juvenil” que responda a la necesidad de generar una ciudadanía activa, concatenada a la idea de generación.

Por otra parte, nos encontramos con la importancia de generar un discurso inclusivo, en donde el/la joven se sienta parte de lo que se está proponiendo; donde se disminuyan las brechas intergeneracionales del discurso adultocéntrico; pero que simultáneamente transmita la importancia de compartir esas instancias de participación y debate entre pares.

Por eso, cuando se afirma que las políticas públicas deben contribuir al *empoderamiento juvenil*, se hace pensando en promover la expresión, organización y participación de las juventudes, en la definición de intereses, objetivos y acciones *junto* al Estado y la comunidad para el diseño y ejecución de las mismas.

Reconocer el surgimiento de una nueva forma de concebir la participación ciudadana a través del *Proceso de Ciudadanización*, implica repensar el proceso de “generar sentidos” o “procesos de significación”, como elementos necesarios para comprender los territorios que legitiman y convalidan las acciones generadas y desarrolladas en dicho proceso.

En relación a ello, la práctica ciudadana se presenta ligada al compromiso y la acción para la transformación de la realidad, en los ámbitos cotidianos, en los espacios de paridad y sobre la base de una construcción colectiva del conocimiento; donde se hace necesaria la organización popular y la politización de los debates, para definir objetivos y realizar acciones para concretarlos.

Sin embargo, analizar la forma en la que la institucionalidad estatal interpela a las juventudes es un aspecto que abre camino a futuros trabajos de investigación que se cuestionen por la relación de esos jóvenes con el Estado y el ejercicio de la ciudadanía. Muchos de los interrogantes aquí planteados representan nuevos caminos en la investigación y la comprensión de las juventudes y su participación.

Al haberse cumplido ya más de treinta años del retorno a la democracia, el hecho de problematizar ciertas representaciones, tanto hegemónicas como también aquellas que esos jóvenes posean, nos plantea nuevos desafíos. Poder repensar, desde una consideración de lo juvenil, cuestiones en relación a la política, la ciudadanía, el Estado y sus propias particularidades en tanto sujetos, nos brinda un enorme oasis de nuevas preguntas, investigaciones y, por qué no, experiencias, a la espera de ser puestas a andar.

5. Referencias bibliográficas

≈ Araya, S. (2002). *Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión*. Cuaderno de Ciencias Sociales 127. FLACSO, Costa Rica. Disponible en <http://www.flacso.or.cr/index.php/publicaciones-jb-br-jb-i-labor-editorial-jb-i/cuadernos/336-cuaderno-no-127>

≈ Bonvillani, A; Alicia Itatí Palermo, A; Vázquez, M; Vommaro, P. (2010) “Del Cordobazo al kirchnerismo. Una lectura crítica acerca de los períodos, temáticas y perspectivas en los estudios sobre juventudes y participación política en la Argentina”. En Alvarado, S.V. y Vommaro, P. (2010): *Jóvenes, cultura y política en América Latina: Algunos trayectos de sus relaciones, experiencias y lectura (1960-2000)*, Buenos Aires, CLACSO.

≈ Gerber, E. y Balardini, S. (Comp.) (2004) *Políticas públicas de juventud en Latinoamérica. Argentina en perspectiva*. Fundación Friedrich Ebert, Buenos Aires.

≈ Jodelet, D. (1983) “La representación social: fenómenos, conceptos y teoría.” En Moscovici, S. (Comp.) *Manual de Psicología Social*. Tomo I. Editorial Paidós.

≈ Krauskopf, D. (2000) “Dimensiones críticas en la participación social de las juventudes”, en Balardini, S. (Coord.) *La participación social y política de los jóvenes en el horizonte del nuevo siglo*. Buenos Aires, Clacso-Asdi.

≈ Kriger, M (2013): “La invención de la juventud, entre la muerte de las naciones y su resurrección”. En Curso de posgrado: *Juventudes en la Argentina y América Latina Cultura, política e identidades del siglo XX al XXI*, CAICYT CONICET (<http://cursos.caicyt.gov.ar>), Argentina.

≈ Kymlicka, W. y Norman, W. (1997) “El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía”. Tomada de Revista *Ágora*, número 7, 1997, pp.5-42. Disponible en www.insumisos.com/lecturasinsumisas/kymlicka.pdf

≈ Martín Criado, E. (1998) *Producir la juventud. Crítica de la sociología de la juventud*. Pp. 13-93. ITSMO, Madrid.

≈ Montero, A. S. (S/F) “Memorias discursivas de los `70 y *ethos* militante en la retórica kirchnerista (2003-2006)” Ponencia presentada en el marco de las Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto Gino Germani (UBA). Mesa: Política, discurso e ideología. Disponible en http://webiigg.sociales.uba.ar/iigg/jovenes_investigadores/4jornadasjovenes/EJES/Eje%205%20Politica%20Ideologia%20Discurso/Ponencias/MONTERO%20Ana%20Soledad.pdf

≈ Nuñez, P. (2013a) “Las percepciones de estudiantes secundarios sobre el Proyecto de Voto Joven: entre el temor a la manipulación y la posibilidad de expansión de derechos”. Ponencia preparada para el XI Congreso Nacional de Ciencia Política, organizado por la Sociedad Argentina de Análisis Político y la Universidad Nacional de Entre Ríos, Paraná, 17 al 20 de julio de 2013.

≈ Nuñez, P. (2013b) “La política en la escuela: sensibilidades juveniles, justicia y derechos” En Curso de posgrado: *Juventudes en la Argentina y América Latina Cultura, política e identidades del siglo XX al XXI*, CAICYT CONICET (<http://cursos.caicyt.gov.ar>), Argentina.

≈ Nuñez, P. (S/F) “Sensibilidades políticas *sorpresivas*: jóvenes, escuela y sensaciones de justicia.”

≈ Pasquino, G. (1988) “Participación política, grupos y movimientos” en Pasquino, Gianfranco (comp.) *Manual de ciencia política*. Alianza, Madrid.

- ≈ Rossi, F. (2009) *La participación de las juventudes hoy. La condición juvenil y la redefinición del involucramiento político y social*. Prometeo Libros, Buenos Aires.
- ≈ Saintout, F. (2009) *Jóvenes, el futuro llegó hace rato: percepciones de un tiempo de cambios: familia, escuela, trabajo y política*. Prometeo Libros, Buenos Aires.
- ≈ Saintout, F. (S/F) “La juventud y el daño en la Argentina”. Disponible en www.perio.unlp.edu.ar/observatoriodejóvenes.
- ≈ Vázquez, M. (2012): “La juventud como causa militante: algunas ideas sobre el activismo político durante el kirchnerismo” en *Grassroots, Vol .1, N° 2*, diciembre de 2012 (Versión en español). Disponible en http://www.academia.edu/2651736/La_juventud_como_causa_militante_algunas_ideas_sobre_el_activismo_politico_durante_el_kirchnerismo_version_en_ingles [The_youth_as_a_militant_cause](http://www.academia.edu/2651736/La_juventud_como_causa_militante_algunas_ideas_sobre_el_activismo_politico_durante_el_kirchnerismo_version_en_ingles) [Some_ideas_about_political_activism_during_Kirchnerismo](http://www.academia.edu/2651736/La_juventud_como_causa_militante_algunas_ideas_sobre_el_activismo_politico_durante_el_kirchnerismo_version_en_ingles)
- ≈ Vommaro, P. (2013): “Relaciones entre juventudes, políticas y culturas en la Argentina y en América Latina actuales: Miradas desde las formas de participación política de los jóvenes en movimientos sociales y desde las políticas públicas” En Curso de posgrado: *Juventudes en la Argentina y América Latina Cultura, política e identidades del siglo XX al XXI*, CAICYT CONICET (<http://cursos.caicyt.gov.ar>), Argentina.